SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019 CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Rascafría, siendo las doce horas del día 15 de junio de 2019, se procede a celebrar la sesión extraordinaria constitutiva de la Corporación Municipal.

Por parte del Sr. Secretario se dio lectura al Acta de proclamación de candidatos emitida por la Junta Electoral el día tres de junio de 2019 según la cual se proclama electos a los siguientes candidatos: Doña Beatriz Aguirre Santiago, Don Víctor Velasco Marcos, Doña Raquel García Pérez, Don Santiago Marcos García, Don Julio Fernández de Caleya Molina, Don Oscar Bartolomé García, Don Angel García Merino, Doña Isabel Melián Probst, y Don Máximo Hernández Ruiz.

A continuación se constituyó la Mesa de edad integrada por los candidatos electos de mayor y menor edad: Don Victor Velasco Marcos candidato de mayor edad que preside la Mesa y Don Angel García Merino, actuando como Secretario de la misma el que lo es de la Corporación Don Eugenio Miñón Marquina. Una vez prometido el cargo por parte de Don Víctor Velasco Marcos y prometido, igualmente, por parte de Don Angel García Merino bajo la siguiente fórmula "Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de la villa de Rascafría, con lealtad al Rey y guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", por el Presidente de la Mesa se fue llamando al resto de los candidatos electos, Doña Beatriz Aguirre Santiago (promete), Doña Raquel García Pérez (promete), Don Santiago Marcos García (jura), Don Julio Fernández de Caleya Molina (promete), Don Oscar Bartolomé García (jura), Doña Isabel Melián Probst (promete), y Don Máximo Hernández Ruiz (promete), que se incorporaron como miembros de pleno derecho de la Corporación Municipal.

A continuación, por el Presidente de la Mesa de edad, se declara formalmente constituida la Corporación, procediéndose, mediante voto secreto a la elección del Sr. Alcalde-Presidente. Escrutados los votos emitidos el resultado fue el siguiente: total votos emitidos, 9; votos a favor de Don Santiago Marcos García, 5; votos a favor de Doña Beatriz Aguirre Santiago, 3; votos a favor de don Máximo Hernández Ruiz, 1 voto. En su consecuencia, habiendo obtenido la mayoría absoluta legalmente requerida queda proclamado Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rascafría Don Santiago Marcos García, quien toma posesión de su cargo utilizando la siguiente fórmula: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de la villa de Rascafría, con lealtad al Rey y guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

En este momento queda disuelta la Mesa de edad y por el Alcalde saliente se entrega el bastón de mando al nuevo Alcalde dirigiéndose ambos a los asistentes para pronunciar unas breves palabras de agradecimiento, dando, a continuación, por levantada la sesión a las doce horas y catorce minutos.

Por último se procedió a la firma del Acta de Árqueo en el que consta un saldo total a fecha 14 de junio de 2019 de un millón doscientos sesentaiseis mil doscientos treinta y nueve con cincuenta y tres euros (1.266.239,53 €).

De todo lo cual se redacta, por el Sr. Secretario de la Corporación, el presente Acta, en Rascafría, a quince de junio de dos mil diecinueve.

